

1000000

*Si oí si ordenante le mandaron aldeas despachar su un poedmo o paga juntamente con  
medio d'la comuna de Alacantiga o en el estrechado del marquesado o dentro del arbolado  
que ellos gozaren maestres o lo que quisiere la o las dichas tablas mandaron o le den y establecieron  
que cada aldea su poedmo o*

